

SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS Y REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA- SECCIÓN ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Primera solicitud

Renovación de solicitud

SOLICITANTE

N.I.F./C.I.F./Pasaporte/N.I.E		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
DOMICILIO			Nº	LETRA	ESC.	PISO PUERTA
MUNICIPIO			PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	E-MAIL			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN SU CASO			N.I.F./C.I.F./Pasaporte/N.I.E del Representante			
DIMICILIO			TELÉFONO			

DATOS DEL ANIMAL

NOMBRE	RAZA	SEXO
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA DEL ANIMAL		
<input type="checkbox"/> La misma que el propietario <input type="checkbox"/> Otra: indicar.....		

EXPONE

Siendo residente y estando empadronado en el municipio de Alhaurín el Grande, SOLICITO la LICENCIA MUNICIPAL PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Decreto 42/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para lo cuál se presenta la siguiente DOCUMENTACIÓN:

- Copia compulsada del DNI (acreditación de la mayoría de edad).
- Certificado de capacidad física y actitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (original o copia compulsada).
- Informe expedido por la compañía aseguradora acreditativo de haber formalizado el solicitante un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, con una cobertura NO inferior a ciento setenta y cinco mil euros (175.000€) por siniestro, conforme a lo dispuesto en el art. 4.2 f) del Decreto 42/2008.
- Justificante de estar al corriente en el pago del seguro de responsabilidad civil.
- Certificado de antecedentes penales.

- Certificado de antecedentes sancionadores.
- En caso de no aportar los certificados de antecedente penales y sancionadores. Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande a que, por medios propios o solicitando a otras Administraciones Públicas, obtengan los certificados de antecedentes penales y sancionadores necesarios que resulten exigibles al amparo de esta solicitud.

REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Conforme a la Ley 11/2003 de protección de animales, el Decreto 92/2005, de 29 de marzo por el que se regula la identificación y registro de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 42/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Reglamento Regulator del Registro Municipal de Animales de Compañía (BOP 9.5.2014), SOLICITO a este Ayuntamiento que una vez obtenida la Licencia Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos se proceda a dar de ALTA el mismo en el Registro Municipal, para lo cual se aporta:

- Copia compulsada de la Cartilla Sanitaria o Pasaporte del Animal actualizada donde habrá de constar el número de Identificación del Animal (CHIP).
- Copia compulsada del Certificado Oficial de Identificación Animal
- Copia compulsada del Certificado de Sanidad Animal expedido por el veterinario oficial (Certificado Veterinario Oficial)

FIRMA

En Alhaurín el Grande, adede 201.....

Fdo. D./Dña. (Solicitante)

Fdo. D./Dña. (Representante)



AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYTO. DE ALHAURÍN EL GRANDE